

# DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL SABADO 24 DE MAYO DE 1828.

SAN JUAN DE PRADO Y SAN JUAN FRANCISCO  
REGIS, CONFESOR. = Visita general de cárceles.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de Sto. Domingo.

*Afecciones astronómicas de hoy.*

Sale el sol á las 4 h. y 50', y se oculta á las 7 h. y 10'

*Afecciones meteorológicas de antes de ayer.*

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana.	29, 9, 50	68 2.	NVO	Claro
A las 12 del dia....	29, 9, 75	72 2	NO	Acelajado
A las 6 de la tarde.	29, 9, 00.	69 0.	Id.	Idem

*Mareas en esta bahia.*

La Bajamar á las 3 h. 44' mad.    ♂ 2.a Bajamar á las 4 h. 19' tard.  
La Altamar á las 10 h. 2' mañ.    ♀ 2.a Altamar á las 10 h. 37' noch.

## ORDEN DE LA PLAZA.

El Exmo. Sr. Capitan General de Andalucia con la fecha que se advierte me dice lo que copio. = El Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra en Real orden de 8 del actual me dice lo siguiente = Exmo. Sr. = Siendo indispensable para objetos ulteriores el que todos los gefes y oficiales pasen revista de presente en el proximo mes de Junio, se ha servido mandar S. M. que todo gefe y oficial, sin distincion alguna, bien sean de los que se hallan en servicio activo ó de los que permanecen en las clases de ilimitados, indefinidos ú otras pasivas, se presenten precisamente en sus respectivos cuerpos y puntos de residencia que tengan señalados, á fin de pasar la espresada revista en los términos indicados; en la inteligencia de que el que no lo verifique segun se previene, será irremisiblemente dado de baja. = Lo que comunico á V. para que en su vista disponga llegue á noticia de los oficiales que se encuen-



tres en ese punto, esta Real resolución y tenga su debido cumplimiento."=Y lo traslado á V. S. para su inteligencia y que lo haga saber en la orden de la plaza. Dios guarde &c. Cadiz 23 de Mayo de 1828.=P. A. del Exmo. Sr. Gobernador=El Teniente de Rey Gobernador interino: Angel Diaz del Castillo.=Sr. Sargento Mayor de esta plaza.

### NEGOCIOS DE TURQUIA.

"Al ver lo que pasa á nuestra vista, dice una carta de Odesa, no puede menos de causar risa la lectura de todas las noticias que se publican en los periodicos ingleses y en los que estan bajo la influencia del Austria." Lo mismo decimos nosotros con respecto al paso del Pruth. No puede menos de hacernos reir ver todos los dias anunciada semejante operacion y todos los dias desmentida. Lo cierto es que el 18 de Abril el Emperador Nicolás se hallaba todavia en Petersburgo, en donde se decia que el 20 partiria para el ejercito; este el 19 de Abril aun no habia hecho movimiento alguno apesar de que el tiempo era excelente. La noticia del paso del Pruth está ya tan usada que ni siquiera en las lonjas de comercio tiene fuerza para hacer subir ni bajar los fondos publicos.

El *Correo Ingles* siempre propenso á dar esperanzas lisonjeras dice en su numero del 3 del actual: "Esta mañana han llegado á la secretaria de Negocios extranjeros pliegos de Lord Cowley, nuestro Embajador en Viena. Se dice que semejantes pliegos confirman las seguridades que ya teniamos con respecto á la politica de la Rusia. Las esplicaciones de esta potencia han sido tan satisfactorias que han allanado todas las dificultades, restableciendo una perfecta armonia entre las tres potencias."

De Constantinopla hay cartas que alcanzan hasta 8 de Abril. Segun los periodicos extranjeros que las eitan toda la poblacion turca está dividida entre la paz y la guerra. "El mismo Gran Señor, dice una de ellas, sin estar desalentado, deja traslucir en sus acciones cierta conmocion que no se parece ya á la admirable calma con que recibió la noticia de la declaracion de la Rusia. Monta á caballo al salir el Sol, y sacando de los cuarteles las tropas las hace maniobrar hasta las nueve. Vuelve entonces al serrallo, se baña, almuerza y monta otra vez á caballo para ejercitar las tropas en sus maniobras favoritas que son para la caballeria cargar de frente y para la infanteria el ataque en columna. Al cabo de algunas horas de ejercicio no interrumpido se deja á las tropas algun descanso para que coman en campo raso.

"El Sultan se mete entre los soldados y come de su rancho. Concluida esta operacion comienzan de nuevo las maniobras, y el Gran Señor no se retira hasta la noche, de manera que parece que no se halla sino entre sus tropas regulares, las demas no las ve casi nunca.



„Aguardanse aquí con impaciencia los sucesos, y los magnates no pierden la esperanza de que aun pueda haber una composicion con la Rusia.”

### AVISO Á LOS PUSILANIMES.

Hace pocos años que algunos visionarios alemanes nos amenazaron con la fin del mundo. Apesar de ser tan absurda la profecia hubo almas débiles que llegaron á asustarse, hasta que por fin pasado el término prefijado por los astrónomos de triste agüero, conocieron la patraña y se avergonzaron de su credulidad. Ahora tambien varios periodicos de Alemania se han deshecho en lamentaciones, anunciando la aparicion de un cometa que en 1832 debe, segun sus astrónomos, tropezar con la tierra. A la verdad que si semejante empujon fuera cierto ¿quien sabe lo que seria de este pobre globo? Pero no hay que asustarse. Es cierto que el año de 1832 será astronómicamente notable, en primer lugar á causa de dos fenómenos celestes bastante raros, á saber; el paso de Mercurio sobre el disco del Sol, y el desaparecimiento del anillo de Saturno, y en segundo lugar, por el regreso de dos cometas telescópicos que son el de Bicia y el de Encke.

El cometa de que probablemente han querido hablar los llorosos astrónomos alemanes, es el de Bicia, cuyo periodo es de 1.445 dias: su perihelio se verificará el 27 de Noviembre de 1832, pero lejos de tocar la tierra en esta nueva vuelta distará de ella cuando se halle mas proximo, lo que sucederá el 22 de Octubre, 18.534.550 leguas: con esto no hay que temer que nos eche á rodar como para asustarnos lo han querido suponer los astrónomos alemanes.

---

*Se revalida la Real orden de 20 de Noviembre de 1820, que señala á los mariscales del tren de artilleria 400 reales mensuales de sueldo.*

He dado cuenta al Rey N. S. de una esposicion del Director general de Artilleria; en la que manifiesta, que enterados los mariscales del tren del Real Cuerpo de su cargo de la Real orden de 19 de Octubre de 1826, en que se mandó que solo se les abonase 200 rs. mensuales, lo mismo que á los de Escuadron, la mayor parte de los que servian en las secciones de su arma han pedido y obtenido sus licencias absolutas por la imposibilidad de sostenerse con el espresado sueldo; y para evitar el notable perjuicio que resulta al Real servicio por la falta de estos facultativos, propone se confirme la Real orden de 20 de Noviembre de 1820, por la cual disfrutaban estos individuos el sueldo de 400 reales mensuales como mariscales segundos de caballeria; y S. M., en vista de cuanto resulta de este expediente, y conformandose con el dictamen de su Consejo supremo de la Guerra, se ha dignado revalidar la referi-



4  
da Real orden de 20 de Noviembre de 1820. De la de S. M.  
lo traslado &c. Madrid 18 de Abril de 1828. = Zambrano.

CONSULADO. = AVISO AL COMERCIO.

El Exmo. Sr. Comandante del Departamento con fecha de  
ayer dice á este Real Consulado de Comercio lo que sigue. = De-  
biendo dar la vela de esa bahia el Sabado ó Domingo proxi-  
mo la fragata de guerra *Restauracion* con los transportes que  
han de pasar á la Habana, lo noticio á V. SS. por si hubie-  
re listos algunos buques de nuestro comercio, con destino al  
mismo punto, que deseen aprovechar la escolta de la espresa-  
da fragata, en cuyo caso se servirán V. SS. prevenir á sus ca-  
pitanes se presenten al comandante de la *Restauracion* para re-  
cibir sus instrucciones. = Y por disposicion del mismo Consulado se  
hace notorio al Comercio para los fines que puedan convenirle. Ca-  
diz 23 de Mayo de 1828. = Prudencio Hernandez Santa Cruz,  
secretario.

En virtud de providencia del Sr. Juez de lo Civil, á con-  
secuencia de orden del Sr. Regente Juez protector de patronatos  
de legos, se cita al patrono ó administrador del que en esta  
ciudad fundó Doña Antonia de Guerra, y á los hijos, nietos  
y descendientes de Antonio Jimenez Caballero y Doña Teresa  
Manuela de Bueñas, su muger, para que dentro del término  
de tercero dia comparezcan en la escribania publica de mi car-  
go, calle Ancha, num. 132, para instruirse de cierta providen-  
cia del espresado Sr. Regente Juez protector. Cadiz 21 de Ma-  
yo de 1828. = Luis Barrera de los Heros, escribano público.

La barca española *N. S. de los Dolores (a) la Vigilante*, su  
capitan y amo D. Antonio Lozano, hará su primer viage para  
Santander, si reúne un numero regular de pasajeros, del 20 al  
30 de Junio, conduciendolos por el moderado precio de 200 rs.  
sin comida y 280 dando de comer. Se despacha en la tienda  
debajo del Leon de Oro, situada en la Pescaderia: se le per-  
mite gratis por su equipaje un baul y un colchon de persona,  
y ademas admite carga para dicho destino.

AVISOS.

D. Manuel Alvarez, sargento 1.º himitado en esta plaza se  
scrvirá presentarse en la Sargentia Mayor de ella, y asimismo  
el soldado licenciado con fuero militar Lorenzo Oreña.

En el matadero por la puerta que dá á la muralla del Sur,  
se venden de 12 á 1 tripas sancochadas, propias para comida  
de perros.

TEATRO PRINCIPAL. = Mañana Domingo se ejecutará la céle-  
bre comedia del famoso Shakespeara, titulada: *Lord Amberton ó*  
*la enterrada en vida.*

En la imprenta Gaditana, calle de D. Carlos, num. 69.